NORMATIVA DE USO ZONA BARBACOAS

- La reserva de las barbacoas será de USO EXCLUSIVO DE SOCIOS.
- Solamente se reserva la zona de barbacoas, el resto de las instalaciones deportivas no podrán ser usadas.
- La reserva se realizará presentando el documento de aceptación de la normativa en la oficina del club, por email o whatsapp.
- El coste de la reserva es de 35 € por grupo. El personal de mantenimiento pasará a comprobar el número de asistentes de cada reserva.
- El máximo de grupos que podrán acceder en el mismo tramo de reserva, son 3. El Club gestionará las reservas para no superar el aforo máximo (100 pers.)
- No se autorizará la entrada de empresas de catering o similares o comidas fuera del recinto establecido para tal fin.
- Se podrá realizar la reserva con una semana de antelación a su uso. Habrá que indicar el nº de barbacoas a usar, el nombre y nº del socio responsable de la reserva.
- El responsable se compromete al uso adecuado de la instalación, así como, del comportamiento adecuado de los asistentes y a dejar la zona limpia y en perfecto estado para un nuevo uso. En el caso de que el recinto quede en mal estado de limpieza y tras la notificación al socio, la Junta Directiva podrá realizar un cargo extraordinario en concepto de limpieza. La falta de cuidado de algunos no tiene porque ser pagada por todos.
- Habrá disponibles cubos para la basura. Una vez terminado, las bolsas de basura deben sacarse a los contenedores exteriores.
- El acceso de vehículo al recinto de barbacoas está PROHIBIDO.
- Si se estuviesen celebrando competiciones deportivas, la Junta podrá restringir el uso de la zona durante esos días a fin de evitar problemas.
- El horario será como el del resto de instalaciones del Club, teniendo que terminar a las 22:00 h.
- Entre los meses de junio y septiembre, ambos inclusive, no se podrá encender fuego con leña o carbón. Se podrán hacer uso de aparatos eléctricos o de gas.